



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2751208-07 Fax 2748116

www.cdap.com.co cdapalmira@gmail.com

RESOLUCION 300-02-04-028-2019

(ABRIL 08 DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACIONES U OFERTAS No. 001 DE MARZO 15 DE 2019

La gerente del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA CDAP LTDA., en uso de sus facultades y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 300-02-04-027-2019, DE ABRIL 02 DE 2019, la gerente del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA., dio apertura a la invitación pública de selección abreviada de menor cuantía solicitud simple de cotización u oferta No. 001 de marzo 15 de 2019, cuyo fin es contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

Que el CDAP LTDA, es una Entidad con régimen excepcional en materia contractual.

Que de acuerdo a lo anterior se publicaron en la página web www.cdap.com.co y www.colombiacompra.gov.co poniéndose a disposición de los interesados los términos de condiciones desde el día 21 de marzo de 2019, fijando el respectivo cronograma, como fecha límite para la presentación de propuestas el día 08 de abril a las 12:00 m.

Que de acuerdo con el cronograma del proceso corresponde adelantar la etapa de la evaluación de la propuesta a fin de dar aplicación a la selección objetiva y escoger la oferta más favorable para el CDAP LTDA, debiendo para tal efecto designar e integrar el comité evaluador de la propuesta dentro de la invitación.

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Designase el Comité Evaluador de propuestas dentro de la invitación pública de selección abreviada de menor cuantía solicitud simple de cotización u oferta Np. 001 de marzo 15 de 2019, cuyo objeto es “contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., atendiendo las especificaciones técnicas definidas en los términos de referencia el cual quedará integrado de la siguiente manera:



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2751208-07 Fax 2748116

www.cdap.com.co cdapalmira@gmail.com

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Asistente de Gerencia

HECTOR JAVIER RAMIREZ CABRERA

Director Técnico

LUZ NUBIA MURILLO MEJIA

Jefe Financiera

Invitada: **CLARA INES PERAFAN DOMINGUEZ**

Realizo estudio previo

Invitado: **JAMES ORLANDO MARTINES RAMIREZ**

Revisor fiscal

ARTICULO SEGUNDO: El comité evaluador designado por medio de la presente resolución deberá presentar los informes correspondientes a más tardar el día 09 de abril de 2019 a las 6:00 p.m.

ARTICULO TERCERO: Comunicar a los miembros del comité evaluador del contenido de la presente resolución, para lo de su competencia en relación con el deber que les corresponda.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Palmira a los ocho (08) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).

Original firmado

MIRIAM SARASTY CAICEDO
GERENTE